



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA LA-50-GYR-050GYR023-N-212-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.II DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PEREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL SUPERVISOR MEDICO GRUPO GESTIÓN EL DR. ARTURO NAVARRETE SÁNCHEZ, COMO AREA TECNICA.

RESULTADO:

REGIMEN BIENESTAR

Partida	Licitante	Resultado
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS	CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA	SOLVENTE

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

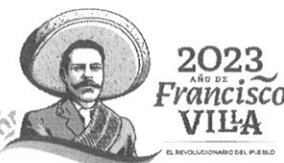
LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

- EL PARTICIPANTE CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA, CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

EVALUACIÓN:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 10.2 DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL METODO "PUNTOS Y PORCENTAJES", LA PONDERACIÓN DE CADA UNO DE LOS RUBROS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CORRESPONDERÁN A UN TOTAL DE 60 PUNTOS , PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE DICHA PROPUESTA Y NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER".

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARA COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, AL CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 Y LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE AGREGA COMO ANEXO 2, AMBOS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

a) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS

LICITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONOMICA	MONTO DE PROPUESTA (SIN IVA INCLUIDO)
CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE	\$1,000,800.00

b) LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS:

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI CONFORME A LO SIGUIENTE.

REGIMEN BIENESTAR	LICITANTE	ESTATUS	NUMERO DE CONTRATO	MONTO MINIMO ASIGNADO CON IVA	MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS.	CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA	ASIGNADO	PENDIENTE	\$464,371.20	\$1,160,928.00

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 20 DE OCTUBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ACUDIR EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2023 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACION DIRECTA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL COAD SAN LUIS POTOSÍ

CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.-----

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO. -----

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.-----

CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 03 (TRES) PAGINAS MÁS 14 (CATORCE) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO

1

llw

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the number 1.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



OOAD SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Equipo de Gestión, Asesoría y Seguimiento
Programa IMSS BIENESTAR

San Luis Potosí, SLP, a 19 de octubre de 2023

Of. N°759001073100/**SAD01200**/2023

MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

Enc. de la Coord. De Abastecimiento y Equipamiento

Presente.

Por este medio hago llegar a Usted Evaluación Técnica correspondiente a las Propuestas técnicas de los Licitantes que participaron en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 para la contratación de **“Servicio de Mantenimiento preventivo y todos los correctivo de Lavadoras y Secadoras incluyendo todas las refacciones originales de los Hospitales del Programa IMSS Bienestar”**, como a continuación se detalla:

Licitante	Dictamen Legal
CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA	Solvente

Lo anterior, para su conocimiento y continuar con el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

DR. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ
SUPERVISOR MEDICO EGAS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO AA-050-GYR-050GRY023-N-232-2023

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

FECHA: 19 DE OCTUBRE 2023

No. ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA: AA-050-GRY-050GRY023-N-232-2023

LA EMPRESA: CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA

POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA

PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN Y PODERES QUE ACREDITAN SU ASISTENCIA A ESTE ACTO.

***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS
INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES RURALES IMSS BIENESTAR
DE LA DELEGACION DE SAN LUIS POTOSI"***

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su Personalidad Jurídica, (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).	7.1	SI	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones, conforme al Anexo 6 (Seis). Acreditación Del Licitante Así como deberá anexar copia simple por ambos lados tratándose de personas físicas de la identificación oficial vigente con fotografía, R.F.C Y RI y en el caso de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, copia simple legible de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva, reformas y poder notarial del representante legal.	7.2	SI	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso A)	SI	
Escrito de Declaración de Integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso B)	SI	
Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud y/o Función Pública, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso C)	SI	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el participante manifieste que es de Nacionalidad Mexicana	6 inciso D)	SI	





GOBIERNO DE
MÉXICO



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Departamento de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO AA-050-CYR-050GRY023-N-232-2023

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES, conforme al Anexo Número 5 (Cinco)	6 inciso E)	SI	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 3 (Tres)	6 inciso F)	N/A	
<i>Tratándose de personas físicas</i> copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Cédula Profesional). <i>Tratándose de personas morales</i> copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la propuesta.	6.1 inciso I)	SI	
Anexo Número 7 (Siete), el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.1 inciso II)	SI	
Carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones mediante escrito libre, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones, en caso de que se nombre a un representante para presentar las proposiciones respectivas. La no presentación de esta documentación no será motivo de descalificación, sin embargo, la persona que omita este requisito, solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).	6.1 inciso III)	N/A	
Deberán entregar, una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP.	6.1 inciso IV)	SI	
Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal. Adicionalmente, las proposiciones presenciales que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal, en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el hecho de que las demás hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rúbrica. (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).	6.1 inciso V)	SI	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones	6.1 inciso VI)	SI	


 Circuito de los Conventos 107-III Col. Hogares FFCC P. Secc. C.P. 78436,
 Ciudad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel. (444) 8182425 Ext. 410







GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO AA-050-GYR-050GRY023-N-232-2023

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad", de acuerdo al Anexo Número 14 (Catorce) de la convocatoria			
En caso de propuestas remitidas de manera electrónica las mismas deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. (Incluir pantalla de la vigencia de firma electrónica).	6.1 inciso VII)	SI	
A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 50 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 Fracción III de su Reglamento, las <u>personas morales</u> deberán de presentar las copias de los siguientes documentos: <u>escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal</u> . Para el caso de <u>personas físicas</u> , sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla, credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral)	6.1 inciso VIII)	SI	
En caso de propuestas remitidas de manera electrónica el licitante deberá enviar escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el Numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet"	6.1 inciso IX)	SI	
El licitante deberá presentar "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el SAT. "Opinión del cumplimiento POSITIVA de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 3 días a la fecha de su presentación. "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017; debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante	6.1 inciso X)	SI	
Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el cual se manifieste dirección de correo electrónico del Licitante.	6.1 inciso XI)	SI	
Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el cual se manifieste domicilio del Licitante para recibir notificaciones	6.1 inciso XII)	SI	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO AA-050-GYR-050GRY023-N-232-2023

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (Uno), el cual forma parte de estas convocatorias	6.2 inciso A)	SI	
En su caso de aplicar, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.	6.2 inciso B)	SI	
Copia simple de los Documentos descritos en el Numeral 2.1 (Calidad) de las presentes bases, según corresponda	6.2 inciso C)	SI	
Copia simple de los Documentos descritos en el Numeral 2.2 (licencias, autorizaciones y permisos) de las presentes bases, según corresponda	6.2 inciso D)	SI	
Escrito del participante en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad" que se compromete a responder por los vicios ocultos, en su caso defectos de mano de obra, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido durante o después de la adquisición del bien, por daños y perjuicios a terceros o al Instituto	6.2 inciso E)	SI	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional. Anexo Número 12 (Doce)	6.2 inciso F)	SI	
Carta de manifiesto de inscripción de los trabajadores inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social	6.2 inciso G)	SI	
Carta compromiso de pago de contribuciones, el entero de las cuotas obrero patronales al Seguro Social y los establecido en el Artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social	6.2 inciso H)	SI	
Escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables (y teléfonos), incluir (01 800 en caso de contar con el) que atenderán y darán seguimiento para la prestación del Servicio requerido por el Instituto	6.2 inciso I)	SI	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley	6.2 inciso J)	SI	
Carta compromiso en papel membretado del participante en el que manifieste que el (los) servicio (s) son garantizados y que se realizarán con equipo y mano de obra de calidad, que garanticen los resultados, así como los materiales e insumos necesarios para su realización son originales de acuerdo a las marcas y/o modelos de los equipos que comprenden el presente requerimiento y/o de las mismas características técnicas o similares, que garanticen el funcionamiento y calidad	6.2 inciso K)	SI	

[Handwritten signature]

Circuito de los Conventos 107-111 Col. Hogares FFCC 1º. Secc. C.P. 78436,
Soledad de Graclano Sánchez, S.L.P. Tel. (444) 8182425 Ext. 410

[Handwritten signature]



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO AA-050-GYR-050GRY023-N-232-2023

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>necesarias para satisfacer los requerimientos del Instituto</i>			
Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se especifique la Infraestructura con la que cuenta para la Prestación del Servicio, Metodología y la Experiencia comprobable de implantación de ésta	6.2 inciso L)	SI	
a) Capacidad del Licitante Formato Anexo A Capacidad de Recursos humanos	6.2.1 y Matriz de puntos	SI	
a) Capacidad del Licitante Formato Anexo B Capacidad de Equipamiento	6.2.1 y Matriz de puntos	SI	
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	Matriz de puntos	SI	
c) Propuesta de Trabajo	Matriz de puntos	SI	
d) Cumplimiento de Contratos	Matriz de puntos	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 8 (Ocho)	6.3	SI	
Carta bajo protesta de decir verdad que dentro del precio unitario por servicio de mantenimiento correctivo y preventivo están todas las refacciones que se requieran para otorgar a entera satisfacción del Instituto el servicio objeto del presente proceso, Formato Anexo C.	6.3	SI	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DR. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ
SUPERVISOR MEDICO EGAS



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. AA-050-GYR-059GYR023-N-232-2023
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES RURALES IMSS BIENESTAR DE LA DELEGACION DE SAN LUIS POTOSI

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a	Especificación del concepto	Puntos máximos a otorgar	puntos obtenidos	observaciones
e) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Obra y Suminros 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Anexo 16 y deberá presentar el currículo del personal técnico administrativo que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia (órdenes de servicio, facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio).</p> <p>Competencia: Copia simple del título o cédula profesional en la especialidad de ingeniero Mecánico o similar.</p> <p>Domnio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos"</p> <p>1.- Experiencia. Al menos uno de los trabajadores propuestos en el Anexo 16 acreditan experiencia laboral como Ingeniero Mecánico en materia relacionada al servicio a otorgar: - de 1 año a 2 años: 2 puntos - de 3 años a 4 años: 4 puntos - de 5 años en adelante: 6 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el Anexo 16 presenta copia simple del Título o cédula profesional en la especialidad de ingeniero Mecánico o similar: - De un 30 a un 50% de los trabajadores se otorgará 2 puntos. - De un 07% de los trabajadores o más se otorgarán 4 puntos.</p> <p>Si el personal contemplados en el Anexo 16 presentan copia simple del certificado y/o constancia de capacitación en el servicio objeto de la licitación por empresas o instituciones expertas en el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo a lavadoras y secadoras, en caso de que el licitante no presente lo anteriormente expuesto, los certificado y/o constancias se considerarán nulos. - De un 30 a un 50% de los trabajadores se otorgará 1 punto. - De un 57% o más de los trabajadores, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p>	6	4	PRESENTA ORDENES DE SERVICIO DE 2019 A LA FECHA
			<p>Presentar manifestación de los recursos y bienes para la prestación del servicio, debiendo presentar:</p> <p>Curriculum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y años de experiencia, además de la relación del herramientas y equipo soporte de las mismas características técnicas con que cuenta la empresa y MOSAICO FOTOGRAFICO que muestre que cuentan con la infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES RURALES IMSS BIENESTAR DE LA DELEGACION DE SAN LUIS POTOSI serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes:</p> <p>1.- Instalaciones operativas, incluyendo material de trabajo, equipos de cómputo, área administrativa de atención de reportes. Se otorgará 2 puntos</p> <p>2.- Bodegas (lugar de donde demuestre capacidad de almacenaje del material a utilizar en el servicio a contratar) Se otorgará 3 puntos.</p> <p>3.- Vehículos (deberá de contar con un mínimo de dos vehículos destinados para mantenimiento preventivo y correctivo, acreditando con sus respectivas facturas y/o carta de compraventa. Se otorgará 3 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	2	2	ACREDITA INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS
			<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	4	4	PRESENTA UN LISTADO DE 4 ESPECIALISTAS PARA EL SERVICIO, SIN EMBARGO, ACREDITA COMO INGENIERO MECANICO A 3 PERSONAS
			<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p>	2	2	PRESENTA UN LISTADO DE 4 ESPECIALISTAS PARA EL SERVICIO, SIN EMBARGO, UNA PERSONA ES PASANTE EN INGENIERIA MECANICA, PERO LOS 4 ACREDITAN CAPACITACION MEDIANTE CONSTANCIAS O DIPLOMADOS
			<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2	2	ACREDITA CAPITAL CONTABLE MAYOR AL 15.01 %
			<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASDF: En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>	1	0	NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO

		Participación de MIPVME 1 punto.	En caso de que se acredite que el licitante es MIPVME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 4, de la presente Convocatoria se le otorgará 1 punto.	1	1	PRESENTA ESCRITO, SE REPRESENTA COMO MICROEMPRESA
ii) Experiencia y Eficacia del Licitante	14 puntos	Experiencia 8 puntos.	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación, conforme lo siguiente: Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: Del año 2017 al 2012 = 8.0 puntos Del año 2018 al 2012 = 6.0 puntos Del año 2019 al 2022 = 4.0 puntos Del año 2020 al 2022 = 2.0 puntos	8	8	PRESENTA 9 CONTRATOS FORMALIZADOS DESDE EL 2017
		Eficacia 6 puntos.	El licitante deberá de presentar copia de la carátula del contrato a nombre del licitante participante, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos celebrados. Aclarando que dichos contratos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar. Deberán presentar: a) Máximo 6 Contratos = 6 puntos. b) De 4 a 5 = 4 Puntos c) De 1 a 3 contratos = 2 Puntos	6	6	PRESENTA 9 CONTRATOS FORMALIZADOS DESDE EL 2017
iii) Propuesta de Trabajo	10 puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo términos y condiciones de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgarán 10 puntos: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 3 Puntos. Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de Ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones, 5 Puntos Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el Anexo Número A. 2 Puntos Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Subrubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del licitante así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.	3	3	PRESENTA METODOLOGIA
			5	5	PRESENTA PLAN DE TRABAJO	
			2	2	PRESENTA ORGANIGRAMA	
iv) Cumplimiento de Contratos	12 puntos	Numero de Contratos cumplidos satisfactoriamente 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades, y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar copia simple de carta de cumplimiento del contrato por la empresa contratante, dichas cartas deberán de coincidir con los contratos que manifestó en el punto de especialidad del licitante en donde presentará: 1 carta de cumplimiento del contrato = 1 Punto 2 Cartas de cumplimiento del contrato = 2 Puntos 3 Cartas de cumplimiento del contrato = 4 Puntos 4 Cartas de cumplimiento del contrato = 6 Puntos 5 Cartas de cumplimiento del contrato = 8 Puntos 6 Cartas cumplimiento del contrato = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos. Para el caso de que en su Cumplimiento de Contratos: Numero de Contratos cumplidos satisfactoriamente, si se comprobare que ha entregado los servicios de forma tardía y haya sido penalizado en algun contrato similar, no se le otorgaran puntos en este rubro, dado que esto evidencia la falta de garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.	12	12	PRESENTA 9 CONTRATOS DE SERVICIO CON IGUALES CARACTERISTICAS A LAS QUE SE REQUIEREN, DE LASCUALES PRESENTA 7 CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
TOTAL:	60 PUNTOS			60		

Una vez realizada la evaluación conforme a las ponderaciones establecidas en cada uno de los rubros, se determinará como "Proposición Técnica Solvente", aquella que como resultado de la evaluación obtenga una puntuación mínima de 37.5 puntos.

DICTAMEN DE LA PROPUESTA TECNICA

1.- EL LICITANTE COMERCIALIZADORA CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA EN SU PROPUESTA TECNICA ES SOLVENTE POR OPTENER 60 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA.

DR. ARTURO NAVARETE SANCHEZ
SUPERVISOR MEDICO - GAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

19/10/2023

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. AA-050-GYR-050GYR023-N-232-2023
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES RURALES IMSS BIENESTAR DE LA DELEGACION DE SAN LUIS POTOSI
EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RESUMEN			
N°	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	RESULTADOS
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES RURALES IMSS BIENESTAR DE LA DELEGACION DE SAN LUIS POTOSI	CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA	57
			RESULTADO
			SOLVENTE

AUTORIZO

DR ARTURO NAVARRETE SANCHEZ
SUPERVISOR MEDICO EGAS

ANEXO

llv

2

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES
 DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI

**ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)
 FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS**

FECHA: _____
 N° DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: _____
 LA EMPRESA: _____
 POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL: _____

PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN Y PODERES QUE ACREDITAN SU ASISTENCIA A ESTE ACTO.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su Personalidad Jurídica, (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).	7.1	N/A	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones, conforme al Anexo 6 (Seis), Acreditación Del Licitante	7.2	/	
Así como deberá anexar copia simple por ambos lados tratándose de personas físicas de la identificación oficial vigente con fotografía, R.F.C Y RI y en el caso de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, copia simple legible de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva, reformas y poder notarial del representante legal.			
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso A)	/	
Escrito de Declaración de Integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso B)	/	
Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud y/o Función Pública, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso C)	/	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el participante manifieste que es de Nacionalidad Mexicana	6 inciso D)	/	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES, conforme al Anexo Número 5 (Cinco)	6 inciso E)	/	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 3 (Tres)	6 inciso F)	N/A	
Tratándose de personas físicas copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Cédula Profesional).	6.1 inciso I)	/	
Tratándose de personas morales copia simple por ambos lados de su identificación			

[Signature]
 Circuito de los Conventos 107-111 Col. Hogares FFCC 1º. Secc. C.P. 78436,
 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel. (444) 8182425 Ext. 410

[Signature]





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSÍ

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
oficial vigente con fotografía de la persona que firme la propuesta.			
Anexo Número 7 (Siete), el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.1 inciso II)	✓	
Carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones mediante escrito libre, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones, en caso de que se nombre a un representante para presentar las proposiciones respectivas. La no presentación de esta documentación no será motivo de descalificación, sin embargo, la persona que omita este requisito, solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).	6.1 inciso III)	N/A	
Deberán entregar, una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP.	6.1 inciso IV)	✓	
Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal. Adicionalmente, las proposiciones presenciales que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal, en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el hecho de que las demás hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rúbrica. (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).	6.1 inciso V)	N/A	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo al Anexo Número 14 (Catorce) de la convocatoria	6.1 inciso VI)	✓	
En caso de propuestas remitidas de manera electrónica las mismas deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. (Incluir pantalla de la vigencia de firma electrónica).	6.1 inciso VII)	✓	
A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 50 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 Fracción III de su Reglamento, las <i>personas morales</i> deberán de presentar las copias de los siguientes documentos: <i>escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal</i> . Para el caso de <i>personas físicas</i> , sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla, credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral)	6.1 inciso VIII)	✓	
En caso de propuestas remitidas de manera electrónica el licitante deberá enviar escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el Numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet"	6.1 inciso IX)	✓	
El licitante deberá presentar "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el SAT "Opinión del cumplimiento POSITIVA de obligaciones en materia de Seguridad Social"	6.1 inciso X)	✓	



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>expedida por el IMSS con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación o carta Sin Opinión emitida por el IMSS.</p> <p>"Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017; debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante</p>			
Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el cual se manifieste dirección de correo electrónico del Licitante.	6.1 inciso XI)		
Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el cual se manifieste domicilio del Licitante para recibir notificaciones	6.1 inciso XII)		

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE FE DE ERRATAS DE COMUNICACIÓN DE ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA FE DE ERRATAS AL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DERIVADO DE LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI, CELEBRADO EL 23 DE OCTUBRE DE 2023; SE HACE CORRECCIÓN AL NUMERO DE PROCEDIMIENTOS DEL EVENTO EN EL ACTA:--

DICE (ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023):

"EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA LA-50-GYR-050GYR023-N-212-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.11 DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA".

DEBE DECIR:

"EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DE LOS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSI CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.11 DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA".

CIERRE DEL ACTA.

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

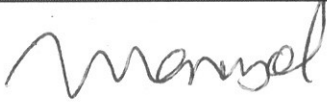
ACTA DE FE DE ERRATAS DE COMUNICACIÓN DE ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-232-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVO DE LAVADORAS Y SECADORAS INCLUYENDO TODAS LAS REPARACIONES ORIGINALES DE LAS HOSPITALES IMSS BIENESTAR DEL CORD SAN LUIS POTOSI

 PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL-----

 SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS. -----

 ESTA ACTA CONSTA DE 02 (DOS) PAGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

 POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:-----

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
<p>MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	
<p>LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	